

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

Orden de 19 de enero de 2023, por la que se modifica la denominación del Pabellón Polideportivo «Ciudad Jardín», sito en Málaga, por la de Pabellón Polideportivo «Alfonso Queipo de Llano».

Alfonso Queipo de Llano, considerado el padre del baloncesto en la provincia de Málaga, tuvo una participación y aportación esenciales desde los años 50 en el desarrollo del baloncesto en Málaga. Fue uno de los fundadores de la Sociedad Deportiva Caja de Ronda, uno de los clubes que se fusionó para el nacimiento del actual Unicaja. Vinculado hasta 1992 en diversos puestos directivos de la entidad malagueña, pionera en la creación de la ACB, durante la década de los sesenta y setenta también fue jugador del CD Málaga de baloncesto. Su actividad y dedicación en el ámbito del baloncesto traspasó la provincia de Málaga, extendiéndose a nivel nacional, como se constata por haber sido uno de los fundadores de la Asociación de Clubes de Baloncesto (ACB) en 1981, contando en su haber con numerosos reconocimientos y premios a lo largo de su trayectoria.

Amante del baloncesto, era una auténtica enciclopedia del baloncesto malagueño y nacional. Con una fecha o partido era capaz de recordar marcadores, estadísticas y declaraciones de los protagonistas de los partidos de cuatro décadas en adelante. Desgraciadamente, falleció el pasado mes de enero, a la edad de 84 años.

A raíz de su fallecimiento, se han recibido distintas solicitudes y muestras de apoyo, formuladas por personalidades e instituciones vinculadas al deporte malagueño, con la iniciativa de que el actual Polideportivo «Ciudad Jardín» sea denominado con el nombre de «Alfonso Queipo de Llano», por considerar que esta acción sería una forma de corresponder a una figura, fundamental en el desarrollo del baloncesto malagueño y por extensión andaluz, cuya generosidad y esfuerzo fueron capitales para consolidar y llevar a la élite al baloncesto malagueño y andaluz en este deporte, así como una forma de corresponder la grandeza de esta persona, para que las generaciones venideras conozcan su importancia y perpetuar, de esta manera, su valioso legado.

Por todo lo anterior, desde el punto de vista estrictamente deportivo, a la vista de su palmarés y del sentir de todo el deporte andaluz, se considera que concurren méritos suficientes en su persona, para dedicar y nombrar a la instalación deportiva pública de titularidad autonómica Pabellón Polideportivo «Ciudad Jardín», sito en la ciudad de Málaga, a la memoria de Alfonso Queipo de Llano, decidiendo oportuno para ello proceder al cambio de denominación del antes citado pabellón, por la de Pabellón Polideportivo «Alfonso Queipo de Llano».

La citada instalación, sita en Plaza de John F. Kennedy, de Málaga, está inscrita en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma con el número de inventario 2000004359, con referencia catastral 3084101UF638S0001IF, constando su adscripción a la Consejería competente en materia de Deporte.

El inmueble tiene carácter demanial, de naturaleza urbana y se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad de Málaga, con los siguientes datos registrales: Finca núm. 23.538, Tomo 731, Libro 314, Folio 58.

Por todo ello, a propuesta de la Secretaría General para el Deporte de 15 de diciembre de 2022, y en virtud de lo establecido en los artículos 26 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y 1 del Decreto 159/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte,

D I S P O N G O

Primero. Modificar la denominación de la instalación Pabellón Polideportivo «Ciudad Jardín» por la de Pabellón Polideportivo «Alfonso Queipo de Llano».

Segundo. Ordenar la publicación de esta orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 19 de enero de 2023

CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA
Consejero de Turismo, Cultura y Deporte

00276826